



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

ANEXO XXXI

Línea de capacitación en Colposcopia.

Fundamentación:

En Argentina, el cáncer de cuello de útero es el segundo cáncer más diagnosticado en mujeres entre 35 y 64 años. Se estima que cada año se diagnostican alrededor de 5.000 casos nuevos y mueren aproximadamente 1.800 mujeres a causa de la enfermedad.

El Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cérvico-uterino se relanza en Junio del año 2008, y a partir de un diagnóstico de situación de base realizado durante el 2007 en el marco del Proyecto de Mejoramiento del Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino en Argentina, se sientan las bases para su funcionamiento.

Tanto los servicios de anatomía patológica como los consultorio de patología cervical son eslabones fundamentales dentro del circuito que desarrollan los programas organizados de prevención de cáncer cervicouterino cumplir el objetivo de reducir la incidencia y mortalidad por dicha enfermedad.

Luego de un diagnóstico de situación, se ha detectado la necesidad de reforzar los conocimientos de colposcopia de los ginecólogos que atienden consultorios de patología cervical.

En este marco se propone la formación de profesionales en colposcopia porque creemos que garantizar la calidad de los servicios de patología cervical es fundamental para el adecuado funcionamiento del programa.

Objetivos:

General:

- Actualizar conocimientos de colposcopia y temas relativos a su práctica a profesionales intervinientes en patología cervical.

Específicos:



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

- Instruir sobre lineamientos teóricos del PNPC en cuanto a estrategias de prevención, tamizaje, seguimiento y tratamiento del cáncer cervicouterino.
- Desarrollar o mejorar la capacidad de los profesionales de interpretar imágenes colposcópicas, decidir conductas y efectuar procedimientos.

Contenido:

MODULO I:

Objetivo: *Actualizar sobre las bases científicas de la prevención del cáncer cervicouterino y características de un programa organizado*

Epidemiología del cáncer cervicouterino, factores de riesgo y programa organizado de prevención de cáncer cervicouterino.

MÓDULO II:

Objetivo: *Introducir a la colposcopia normal y anormal. Técnica de biopsia cervical*

Principios de la colposcopia. (Indicaciones. Recomendaciones. Instrumental necesario para la técnica. Técnica y principios de la misma, hallazgos normales y anormales, nomenclatura IFPC 2011, registro de resultados colposcopicos). Biopsia cervical. (Biopsia colposcópica exocervical y LEC -legrado endocervical-, indicaciones, técnica).

MÓDULO III:

Objetivo: *Actualizar en tratamiento de lesiones de alto grado*

Indicaciones de escisiones tipo 1, 2 y 3. Técnica y Complicaciones. Algoritmos de seguimiento y tratamiento. Recomendaciones.

Se espera que al finalizar la beca, el becario pueda:

- Conocer y aplicar las indicaciones de las técnicas de tamizaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en el contexto de un programa organizado de prevención del cáncer cervicouterino.



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

- Interpretar imágenes colposcópicas, resultados de test de VPH, Papanicolaou y biopsias para poder tomar conductas adecuadas en su práctica cotidiana.
- Mejorar su habilidad para diagnosticar y tratar lesiones cervicales.

Requisitos para postular a la beca

- Profesionales ginecólogos que se desempeñen en el área de patología cervical (colposcopistas) seleccionados por los servicios de ginecología de referencia de las provincias prioritarias del Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cérvico-uterino.
- La selección estará a cargo de los Jefes de Ginecología, consensuada con autoridades del Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cérvico-uterino y de los Programas Provinciales.
- Una vez finalizada la beca de capacitación, los egresados deberán ser continuar trabajando en el área de patología cervical de los servicios de ginecología de sus hospitales de origen.

Carga horaria:

La beca tiene una duración de **dos meses**, con 8 horas diarias de lunes a viernes. Consta de una formación teórico-práctica, destinando un 80% a la práctica, en consultorio de patología cervical.

La beca no contempla guardias.

Incluye asistencia a quirófano (para observar procedimientos de conizaciones, escisiones con asa de LEEP u otros)

Los becarios deberán cumplir con todos los horarios, los deberes y las obligaciones del Servicio al cual se integren.

El becario deberá asistir al 95% de las actividades teóricas y prácticas.

Evaluación:

- La evaluación final constará de 2 exámenes:



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

1. Examen teórico de opción múltiple para evaluar conocimientos generales.
 2. Examen práctico consistente en la interpretación de 8 colposcopías de naturaleza variada y su algoritmo diagnóstico y eventualmente terapéutico de acuerdo al contexto clínico.
- Monitoreo permanente para detectar dificultades, interpretación de temas y aptitud para el aprendizaje; y presentación de un Informe de desempeño a cargo del profesional tutor (durante y/o al final de la capacitación).

Sedes:

- Hospital de Clínicas “José de San Martín”. Av. Córdoba 2351, Capital Federal.

Nota importante: la elección final de la sede donde se realizará la beca será por decisión de las autoridades del INC.